

*PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL*





IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Antecedentes Generales

	Liceo Agrícola TP Padre Francisco
Nombre	: Napolitano
Dirección	: Valle de Lluta, Km 10 ½
Comuna	: Arica
Región	: Arica y Parinacota
Teléfono	: 996304191
E- Mail	: info@liceonapolitano.cl

Antecedentes Específicos

Decreto cooperador	: 1030 de 2002
Rol base de datos	: 12658-6
Director	: Aníbal Cofré Morales
Dependencia	: Particular Subvencionada
Modalidad de Enseñanza	: Enseñanza Básica (7°y 8°) Enseñanza Media Técnico Profesional
Sostenedor	: Carlos López Cuentas
Planes y programas	: Ministerio de Educación
Jornada de trabajo	: Lunes a jueves 07:45 a 15:55 Viernes 07:45 a 13:40
N° de Docentes Directivos	: 2
N° de formación técnico profesional	: 1
N° de Jefe de Producción	: 1
N° de docentes	: 17
N° de Profesionales de apoyo	: 3
N° de Asistentes de la educación	: 10

Matricula

Enseñanza Básica	: 17
Enseñanza Media	: 84



INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional tiene como finalidad regular y promover una convivencia pacífica entre los diferentes agentes educativos, reconociendo sus deberes y derechos y, el compromiso con la educación educadora establecida en la Visión y Misión del Liceo. El Proyecto Educativo contribuye a que cada agente educativo asuma que la educación es una tarea compartida, esto es, los padres son los educadores naturales de sus hijos, los alumnos sujetos y protagonistas de sus aprendizajes, los educadores guías y facilitadores del proceso de aprendizaje, las autoridades constructores de las políticas educativas y proveedores de los insumos necesarios para hacer cumplir la Misión del Liceo.

El Proyecto Educativo hace posible organizar y asegurar el buen funcionamiento y plena coherencia entre los diferentes agentes educativos y diversos estamentos que interactúan en el establecimiento, basados en los mandamientos vigentes, para efectos de crear un clima organizacional y un ambiente de convivencia favorable al crecimiento de todos.

No podemos de ninguna manera perder de vista que un establecimiento educacional, es una institución inserta en un medio social que produce un servicio para la comunidad. Su primerísima labor es la de cumplir con la gran tarea que le demanda la sociedad toda y que es la formación integral de los niños(as) y de los jóvenes.

RESEÑA HISTÓRICA

El Liceo Agrícola Padre Francisco Napolitano, está ubicado en Km 10½ del Valle de Lluta. Atiende alumnos desde 7° Año de Educación Básica a 4° Año de Educación Media. Fundado el 25 de Junio del año 2002. En la actualidad es Dirigido Por el Profesor Sergio Fernández González. El Liceo tiene como misión formar jóvenes y niños de los sectores rurales de nuestra Provincia y también del sector urbano, guiándolos y orientándolos en su crecimiento personal y social, lo que se traduce en formar ciudadanos íntegros y honestos que le sean útiles al país, a la sociedad y a su propia familia. Con énfasis en capacitación y especialización del área agropecuaria, que les permite a nuestros educandos convertirse en agentes de cambio y mejoramiento de su entorno natural, social y cultural.



Durante sus trece años de existencia ha obtenido una serie de logros:

- Obtiene la Acreditación de la Especialidad Agropecuaria en el año 2008.
- Ganador del Concurso Nacional “Explorando a Ignacio Domeyko”
- Ganador por tres años consecutivos de la “Feria Agro Tarapacá”. Evento organizado por el Ministerio de Agricultura.
- Ganador de Proyectos Educativos P. M. E.
- Ganador de Dos Proyectos de Iniciativas Juveniles.
- Ganador del Proyecto de Prácticas Profesionales en el año 2008.
- Alumnos ganadores de Los Juegos Judejut, en las disciplinas de Atletismo y de Judo.
- Tercer Lugar Nacional en Concurso de Pintura en Homenaje a la Minería. Evento organizado y realizado por la Sociedad Nacional de Minería.
- Ganador del concurso “Científico Explora”

Nuestro establecimiento cuenta con doce hectáreas de terreno para atender a los alumnos de los diferentes cursos. Divididos en Salones de Clases con data incorporado en cada una de ellas, Laboratorio de Ciencias, Sala de Enlace, con un computador por alumno; Centro de Recursos de Aprendizaje, una Multi-cancha (techada) y una Cancha de Futbolito con pasto sintético. Además cuenta con Terreno dedicado exclusivamente para el trabajo práctico, consistente en: dos hectáreas para el área agrícola, que tiene cuatro invernaderos, campo de cultivo al aire libre, Riego tecnificado con apoyo de una Planta Desaladura de Boro, y una Planta de tratamiento de agua que funciona con Energía Solar, tractores, maquinaria y herramientas agrícolas y dos hectáreas para el área Pecuaria en donde existen diversos tipos de animales como: cerdos, jabalíes, asnos, vacunos, corderos, chivos, aves, etc. Además cuenta con una Clínica Veterinaria y una Lechería.

El Liceo tiene una planta de 22 Docentes, 10 Asistentes de Educación. Dentro de los docentes hay profesionales especialistas en el área agropecuaria, que se traduce en: un Veterinario, dos Ingenieros Agrónomos, un Ingeniero De Ejecución Agrícola y Un Técnico Agrícola de Nivel Superior.

El Liceo Padre Francisco Napolitano cuenta con Internado que atiende a 70 alumnos, 35 damas y 35 varones, para su funcionamiento tiene un Profesor Jefe de Internado y cuatro Inspectores. Dos varones y dos damas. Dos en la jornada diurna y dos en la jornada nocturna.

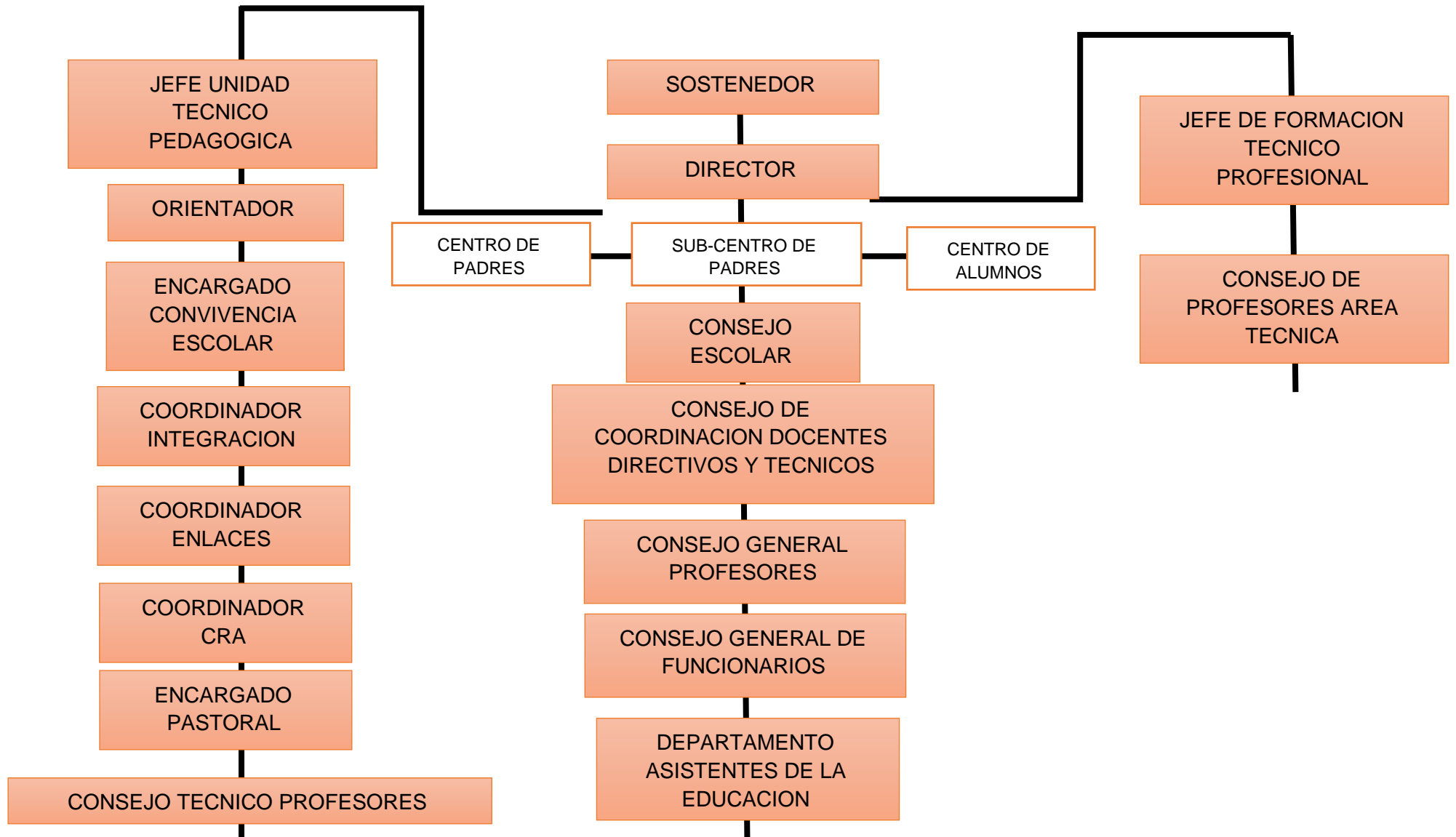
Las exigencias del Liceo son grandes, pero siempre orientadas a la formación integral de sus alumnos y es por esto que además se cuenta con talleres deportivos y



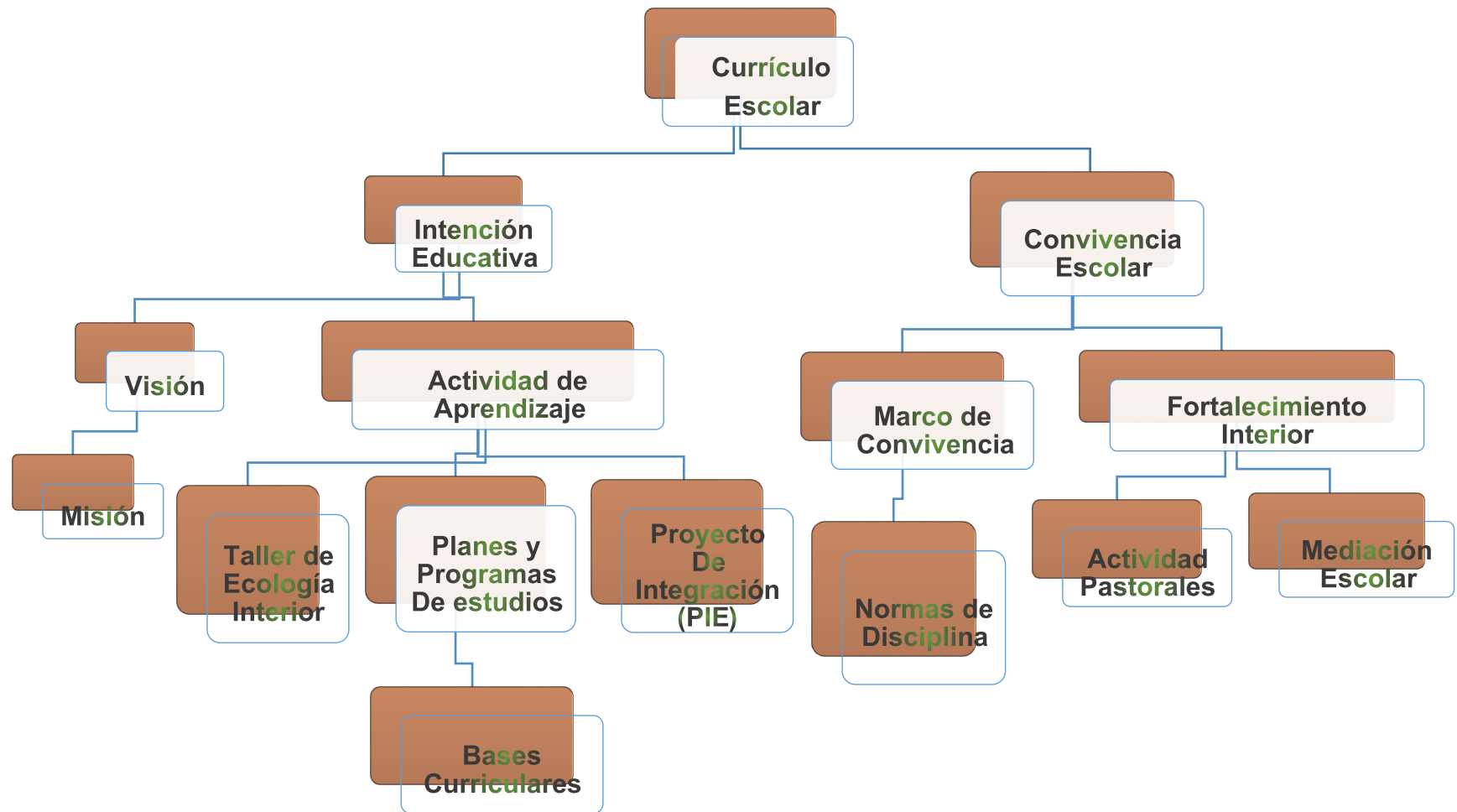
recreativos, taller de Ecología Interior (Yoga) y tratamiento con Flores de Bach, tanto para los alumnos internos como para los alumnos externos.

Para lograr una educación de calidad trabajamos en conjunto con los Padres y Apoderados de los estudiantes, lo que ha permitido que un 80 % de los alumnos que egresan del establecimiento obtengan su Título de Técnico Agropecuario de Nivel Medio.

Organigrama Institucional



Organigrama Curricular





MARCO FILOSÓFICO

El paradigma educativo sobre el que se sustenta nuestro quehacer pedagógico se basa en la educación integral, esta es una filosofía educacional y forma constructivista basada en la premisa de que toda persona encuentra su identidad, y el significado y aprendizaje situado profundo, a través de nexos con la comunidad, el mundo natural, y los valores humanos tales como la compasión y el amor.

Bajo este paradigma los estudiantes son vistos como seres integrales, lo cual implica comprenderlo, entenderlo y respetarlo desde todas sus dimensiones; tanto en lo afectivo, como en lo intelectual, físico, emocional y artístico entre otros.

El Liceo está pensado para todos los jóvenes que quieran y necesiten pertenecer a él. Reciban la educación como un eje transformador de sus propias realidades.

Visión

Ser una institución educativa de carácter técnico profesional agropecuaria que garantice una comunidad íntegra, justa e innovadora, basada en los principios cristianos, sembrando en sus estudiantes una formación valórica, académica y práctica, para cosechar mañana hombres y mujeres que sean capaces de decidir lo que harán en su futuro, aportando altas expectativas con la posibilidad de continuar sus estudios y aporten al desarrollo de nuestra región.

Misión

Nuestro Liceo Técnico Profesional Padre Francisco Napolitano, tiene como objetivo aportar a la formación educativa de alumnos y alumnas, para acompañarlos en su camino hacia su vida laboral y/o estudios superiores. Para ello contamos con un equipo docente y paradocente en capacitación constante, una infraestructura amplia y bien equipada, que permite poner énfasis en la capacitación y especialización del área agropecuaria, que les permita a nuestros alumnos y alumnas convertirse en agentes de cambio para el mejoramiento de su entorno natural, social y cultural.

Sellos Institucionales

- **Especialidad Técnico Agropecuaria**

El énfasis en la formación de nuestros estudiantes estará en la adquisición de competencias, habilidades y especialización del área agropecuaria, que les permita convertirse en agentes de cambio y mejoramiento de su entorno natural, social y cultural.



- *Educación integral*

El Proyecto Educativo tiene como uno de los pilares fundamentales una educación no centrada solamente en la dimensión intelectual, sino que incorpore todas las esferas de la vida de las personas: mental, física, social afectiva, creativa y espiritual. La educación integral es sinónimo de respetar, amar, innovar, incluir y tomar lo mejor de todo lo que conocemos para hacerlo nuestro.

- *Énfasis en el aprender haciendo*

La enseñanza orientada a la acción responde a un enfoque didáctico integral que presupone específicamente la actividad del alumno. Se parte del supuesto de que las personas perciben la realidad con sus órganos sensoriales, por ello los alumnos no son objeto de la instrucción del docente, sino que son aprendices activos, que elaboran para sí y por sí mismos el material que se les provee. Los alumnos entienden los contenidos sobre la base de sus disposiciones para aprender (factores intelectuales y afectivos) y su propio modo de aprender

- *El respeto a la diversidad*

Consiste en la aceptación y el respeto hacia todos los seres; implica equidad, es decir, la oportunidad que merece todo ser humano para disfrutar de condiciones básicas de bienestar, lo cual demanda el desarrollo de la capacidad de empatía y solidaridad para comprender las circunstancias de otros.

Valores

El Liceo Agrícola Técnico Profesional " Padre Francisco Napolitano", se ha propuesto como meta fundamentalmente arraigar en sus estudiantes valores tales como: Respeto, Responsabilidad, Solidaridad, Laboriosidad, Honradez, Tolerancia, Compasión y Amor.



- *Respeto: Que nuestros estudiantes desarrollen actitudes como escuchar activamente, ser mesurado/a, cortés, tratar a todos con dignidad y ser empáticos.*
- *Responsabilidad: Ser capaces de asumir una actitud responsable de integración con su medio ambiente, reconociendo sus derechos y respondiendo a sus deberes; de igual manera ser constantes y autocríticos.*
- *Solidaridad: Que nuestros jóvenes logren ser participativos, colaborativos, capaces de dar y recibir y compartir los conocimientos e ideas.*
- *Laboriosidad: Que sean capaces de valorizar el trabajo, como fuerza transformadora de sí mismo y de la sociedad.*
- *Honradez: Se espera que los estudiantes actúen con honestidad, sinceridad, veracidad y sean coherentes.*
- *Tolerancia: Que nuestros estudiantes sean flexibles en sus convicciones, respetuosos de las opiniones diferentes y empáticos ante otras realidades.*
- *Compasión: Vista como el anhelo de que otros dejen de sufrir, para ello se necesita una actitud permanente de servicio, empatía y solidaridad.*
- *Amor: Que nuestros estudiantes desarrollen el deseo de que los demás sean felices, poniendo en práctica actitudes como la sinceridad, generosidad y contención.*

Objetivo General

Desarrollar una educación integral, inclusiva y multicultural centrada en la formación de técnicos agropecuarios de excelencia, que incorpore distintas dimensiones de la realidad para el desarrollo de nuestros estudiantes.



Objetivos Estratégicos

- Fortalecer la gestión en forma afectiva y eficiente a través de la organización, planificación, implementación, dirección y control de todas las actividades del liceo.
- Ejercer un liderazgo directivo en el ámbito pedagógico curricular a través de la permanente búsqueda de logros académicos, maximizando el potencial de todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Propiciar y desarrollar en los alumnos (as) habilidades y destrezas intelectuales, físicas, sociales y emocionales que les permitan la autonomía en sus decisiones presentes y futuras.
- Promover aprendizajes positivos a los alumnos (as) a través de un currículo contextualizado, metodologías de enseñanzas iniciativas para la constitución de nuevos aprendizajes desde las vivencias y diferencias individuales.
- Organizar equipos de trabajos profesionales para favorecer la integración de las estrategias y metodologías que conllevan al logro de aprendizajes significativos.
- Crear un ambiente de convivencia cálida e integrador que favorezca el sentido de pertenencia, participación y respeto entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Ofrecer espacios de encuentro y reflexión para los Padres y Apoderados, que les permita una participación y compromiso de mayor calidad frente a la formación integral de sus hijos o pupilos.
- Promover y desarrollar estrategias y acciones de orientación destinadas a lograr en cada alumno (a) un mejor conocimiento y comprensión de su calidad personal permitiendo relaciones emocionantes consigo mismo (a), con los demás y con la sociedad.
- Elaborar programas y ejecutar proyectos de desarrollos institucionales y de promoción del Liceo Francisco Napolitano.



- Ofrecer espacios de encuentros e integración de todos los integrantes de la unidad educativa en el ámbito deportivo, artístico, religioso, cultural y social.
- Promover y facilitar el desarrollo de actividades de perfeccionamiento docente para optimizar las prácticas pedagógicas.
- Desarrollar en los alumnos (as) una conciencia valórica que les permita reaccionar satisfactoriamente frente a los males que amenacen su integridad física y mental, sus tradiciones, valores y costumbres.

MARCO OPERACIONAL

Área: Liderazgo	
Objetivo General	
Comprometer a la comunidad educativa con el PEI y las prioridades del establecimiento; conducir efectivamente el funcionamiento del mismo y dar a conocer al Sostenedor los resultados obtenidos.	
Objetivo Específico	Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Conducir, articular y monitorear los procesos institucionales, guiando a la comunidad educativa al logro de los objetivos curriculares y formativos y metas institucionales de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional. • Liderar la instauración de una cultura escolar de altas expectativas con énfasis en el desarrollo de un ambiente cultural y académicamente estimulante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del PEI, Plan anual operativo, Reglamento de Convivencia, Plan de Mejoramiento Educativo, funcionamiento del Consejo Escolar. • Prácticas educativas enfocadas en el aprender haciendo. • Plan anual de acción de pastoral. • Realización semanal de GPT. • Implementación de programas de apoyo



<i>Área: Gestión Pedagógica</i>	
<i>Objetivo General</i>	
<i>Establecer políticas, procedimientos y estrategias para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades e intereses.</i>	
<i>Objetivo Específico</i>	<i>Acciones</i>
<ul style="list-style-type: none"> <i>Identificar a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en los aprendizajes y establecer mecanismos para apoyarlos.</i> <i>Identificar a los estudiantes que presentan dificultades conductuales, sociales, afectivas y, con riesgo de desertar.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> <i>Diagnóstico, reforzamiento y monitoreo de los estudiantes con dificultades de aprendizaje.</i> <i>Adecuaciones curriculares para los estudiantes que pertenecen al PIE.</i> <i>Talleres técnicos pedagógicos semanal del equipo PIE</i> <i>Realización de diagnósticos en todos los niveles y asignaturas</i> <i>Visitas domiciliarias de los profesores jefes y dupla psicosocial a las familias de los estudiantes con dificultades socioemocionales para incentivar su compromiso con los estudios.</i> <i>Apoyo con terapia de flores de Bach para mejorar los niveles de concentración de los estudiantes.</i> <i>Entrevista con Unidad Técnica y Orientación de estudiantes y apoderados.</i> <i>Trabajo diferenciado para estudiantes con problemáticas de asistencia.</i>



<i>Área: Convivencia Escolar</i>	
<i>Objetivo General</i>	
<i>Instaurar procedimientos y prácticas tendientes a promover la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes.</i>	
<i>Objetivo Específico</i>	<i>Acciones</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Monitorear la implementación del plan de formación y evaluar su impacto.</i> • <i>Instalar en la comunidad educativa la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Elaborar un Plan de Formación que defina indicadores, acciones, metas, plazos, responsables y recursos.</i> • <i>Monitorear la implementación de las acciones contenidas en el Plan de Formación.</i> • <i>Ejecutar un plan de acción de Pastoral Social.</i> • <i>Desarrollo, en las horas de libre disposición, del Taller de Ecología Interior.</i> • <i>Fortalecer la realización de actividades culturales con la participación de toda la comunidad educativa: Semana Santa, Cruz de Mayo, Machaq Mara, Noche de la Familia, Fiesta Campestre, actividades mensuales con los estudiantes residentes, entrevista con funcionarios públicos, charlas y visitas vocacionales, entre otras.</i>



PERFIL DEL DOCENTE

El Docente del Liceo Agrícola Padre Francisco Napolitano, debe ser líder y con capacidad de modelaje de sus estudiantes, debe ser creativo e intelectual y, además inspirar a los alumnos para la búsqueda de la verdad.

Debe demostrar características de liderazgo, en las cuales deberá tener una visión de futuro y saber comunicarla, una visión de la educación innovadora y avanzada que se traducen en un profesor que en conocimiento de los aprendizajes esperados en los diferentes subsectores y con una suerte de “mapa” de los estudiantes, para diseñar las actividades de sus asignatura o modulo logrando sinergia y complementariedad para que:

- Sea ejemplo fuera de sus aulas, que tenga interés social, que pueda ser un agente de cambio.*
- Toma decisión y comienza a decidir sobre el aprendizaje de sus alumnos, si quiere que la clase sea eficaz y dinámica.*
- Tiene una motivación e inclinación por su carrera y la mantiene durante toda su vida.*
- Logra ser una figura de identificación para sus alumnos(as).*
- Actitud positiva e iniciativa para que los procesos con los alumnos(as) sea más efectivos.*
- Intenta aprovechar el recurso humano e identifica talentos en sus alumnos(as) para reforzar áreas específicas y aumentar su autoestima.*
- Debe considerarse un agente de cambio y tener la convicción de que puede ayudar al alumno(a).*
- Posee y domina, como resultado de un proceso largo de formación, conocimientos y habilidades.*
- Usa sus conocimientos en función de los alumnos(as).*



- *Posee un sentimiento especial por la contribución que brinda.*
- *Es experto en el área específica en que fue preparado.*
- *Puede agruparse en asociaciones para satisfacer necesidades de la población a la que presta sus servicios.*
- *Asiste a eventos y mantiene contactos diversos con sus colegas para beneficio de su profesión.*
- *Procura el mantenimiento de relaciones interpersonales armoniosas entre pares y profesor - alumno(a).*
- *Logra unaianza efectiva con los padres y apoderados.*
- *Utiliza apoyo externo y recursos materiales en sus clases.*
- *Es dinámico y se mantiene en constante búsqueda de herramientas que contribuyan al aprendizaje de sus alumnos(as).*
- *Utiliza reglas claras y manejo explícito de la disciplina.*

PERFIL DE LOS ESTUDIANTES

- *Una persona con autodisciplina, sentido de responsabilidad y honestidad.*
- *Con iniciativa y creatividad, con capacidad para adaptarse a las nuevas metodologías y tecnologías.*
- *Equilibrados emocionalmente y con capacidad de trabajo en equipo, manteniendo buenas relaciones con los demás.*
- *Con capacidad de aprender, reflexivo y crítico; consciente de sus capacidades y debilidades.*
- *Capaz de valorar el trabajo como proceso que lleve a mejorar la calidad de vida y realización personal.*
- *Conocedor de sus derechos y deberes como ciudadano, respetándolos y haciéndolos respetar.*
- *Cuidadoso de las normas de seguridad y de su entorno.*



- *Capaz de elaborar presupuestos de producción y proyectos de autogestión.*
- *Que posea una autoestima que le permita valorarse y valorar a los demás personas.*
- *Respetuoso de su entorno y del medio ambiente siendo protagonista en revertir los daños ocasionados al medio ambiente.*

PERFIL DE LOS EGRESADOS

- *Ser capaz de comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando conceptos pertinentes a la situación laboral.*
- *Lee y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.*
- *Trabaja eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.*
- *Trata con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.*
- *Participa en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, en una perspectiva de formación permanente.*
- *Maneja tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.*
- *Utiliza eficientemente los insumos para los procesos productivos y dispone cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.*
- *Emprende iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.*



PERFIL DE LOS ASISTENTES DE EDUCACIÓN

Los Asistentes de la Educación forman parte de la comunidad educativa, abarcan desde servicios auxiliares menores hasta profesionales, sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa (curricular y pedagógica) y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

Los asistentes de educación apoyan la labor docente dentro del establecimiento desde distintas áreas. En la ley 19.464, (Art. 2), se identifican tres tipos de asistentes de la educación, asistentes profesionales, técnicos y auxiliares. Cada uno de los cuales desempeña distintas labores dentro del establecimiento educacional, pero cada uno de su propio rol contribuye a promover un ambiente de aprendizaje y buen trato, tanto para los estudiantes como para el resto de la comunidad educativa.

Por un lado, los asistentes profesionales, en general complementan la labor educativa de la escuela apoyando a los estudiantes a satisfacer otras necesidades no necesariamente académicas (ley 19.464 Art.2). Los asistentes paraprofesionales contribuyen en la comunidad de curso apoyando la labor docente a través de elementos administrativos (ley 19.464 Art.2). Finalmente los asistentes auxiliares, apoyan a través de labores de cuidado protección y limpieza de los establecimientos (ley 19.464 Art.2).

- Tener vocación de servicio, proactivo y poseer habilidades sociales para relacionarse con los alumnos(as).
- Manejar a cabalidad los protocolos internos del establecimiento.
- Conocedores de los aspectos más sustantivos del PEI., y adherentes a él.
- Comprometidos con la Visión y la Misión del establecimiento.
- Desempeñar su trabajo acorde a las exigencias que señalan los directivos del liceo.
- Reflexión crítica y permanente sobre su desempeño como asistente.
- Responsable en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de solución.
- Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento, en situaciones que lo ameritan.
- Manifiestar, en todo momento, respeto hacia todos los funcionarios que componen esta unidad educativa, alumnos, apoderados, entre pares, docentes y jefes.
- Promover la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento, bienes y recursos.



- *Críteriosos al momento de discernir los que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los niños.*
- *Capacidad para enfrentar situaciones conflictivas y resolverlas, mediando ante el conflicto.*
- *Establecer límites claros en la relación con los estudiantes, manifestando dominio de grupo.*

PERFIL DEL PSICOPEDAGOGO

El psicopedagogo del Liceo Agrícola Padre Francisco Napolitano, debe ser innovador en sus metodologías y didácticas, debe renovar sus conocimientos constantemente, guiando a los alumnos en su proceso de aprendizaje, incentivándolos a resolver sus dificultades para que puedan desarrollarse en el futuro, también debe enseñarles nuevas metodologías alternativas a los profesores y si es necesario trabajar con otros profesionales. Es un profesional que debe:

- *Capacitado para realizar diagnóstico, evaluación, intervención y tratamiento psicopedagógico en niños y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje n la áreas de lectura, escritura y cálculo.*
- *Colaborar en el seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales y orientar su escolaridad.*
- *Proporcionar al profesor recursos y habilidades que le permitan responder a los requerimientos del alumno con dificultades de aprendizaje.*
- *Programar y aplicar adaptaciones curriculares dirigidas a alumnos con necesidades educativas especiales. (NEE)*
- *Promover el vínculo entre el Liceo y la familia.*
- *Mantener redes de comunicación permanente con otros profesionales como neurólogos, psicólogos, fonoaudiólogos entre otros, e instituciones afines.*



- *Trabajar en conjunto con la comunidad del Establecimiento, docentes, padres, alumnos, psicólogos y asistentes de la educación.*
- *Buscar el bienestar del alumno, su satisfacción y logro de beneficios favorables.*
- *Apoyar y orientar la acción educativa, posibilitando criterios de mejora en el diseño, desarrollo e innovación de los procesos educativos.*
- *Potenciar el aprendizaje, detectar, diagnosticar y tratar problemas de los alumnos.*
- *Realizar visitas domiciliarias en caso de ser necesario.*
- *No indagar en la vida del alumno por medios impropios.*
- *Los datos del alumno se comparten solo con los implicados en el proceso de tratamiento.*
- *Evitar que haya una dependencia entre el alumno y su persona.*
- *Realizar un seguimiento de cada alumno, procurando conocer su trayectoria y no abandonarlo a la mitad del proceso de orientación.*
- *No atender alumnos con los que tenga relaciones afectivas o de tipo personal.*
- *No juzgar, ni devaluar al alumno por su aspecto físico, intelectual, económico, etc.*

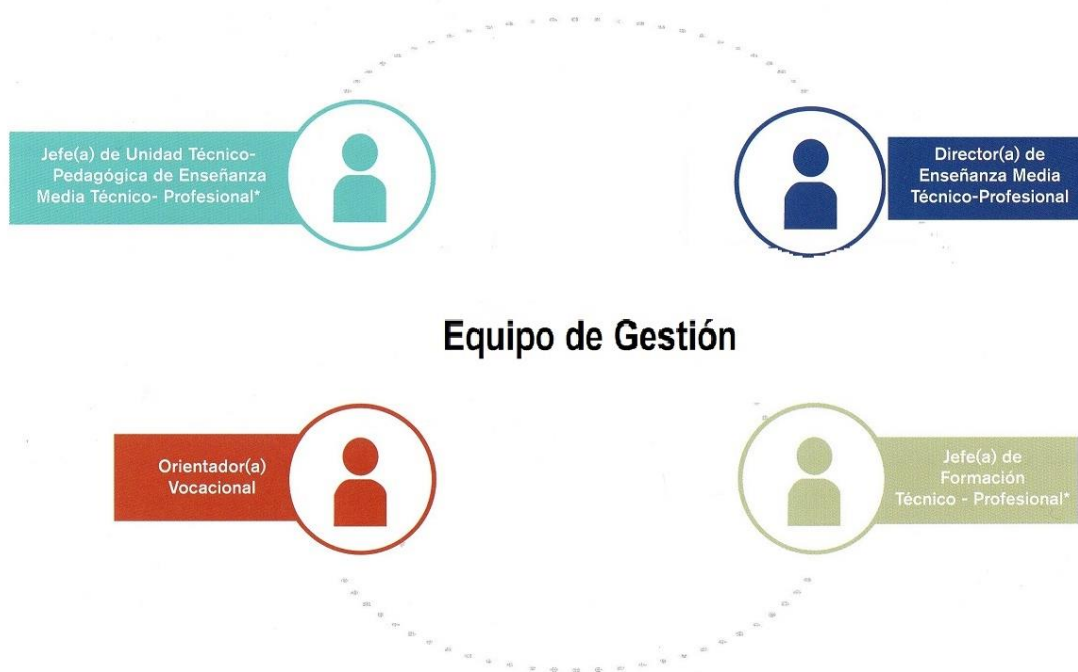
Trabajar con el fin de ayudar al alumno y no buscar el beneficio propio.



PERFIL DE LOS APODERADOS

- *Comprometido con la visión y misión del Establecimiento*
- *Conoce y respeta toda la normativa vigente del establecimiento*
- *Acepta, internaliza y promueve los valores del proyecto educativo: Respeto, Responsabilidad, Solidaridad, Laboriosidad, Honradez, Tolerancia, Compasión y Amor.*
- *Colaborador activo de las actividades y proyectos programados por la Unidad Educativa.*
- *Respetuoso del conducto regular para encauzar críticas, inquietudes e iniciativas.*
- *Tener una clara conciencia de su responsabilidad, deberes, y derechos*
- *Conoce el quehacer escolar de su pupilo*
- *Respeto a todo miembro de la comunidad □ Propicia en su pupilo hábitos y valores positivos.*
- *Está comprometido con la institución.*
- *Respeto los conductos formales y las normas establecidas en el reglamento de convivencia escolar.*
- *Asume la responsabilidad de la presentación personal y cumplimiento de tareas de su pupilo.*
- *Concurre personalmente al colegio a retirar informes de notas parciales y anuales cuando sea citado.*
- *Participa en el centro de Padres del Colegio.*
- *Es prudente y objetivo frente a situaciones que requieran solución de conflictos, evitando el rumor y malos entendidos.*
- *Respeto y apoya la labor docente*
- *Colabora frente a las necesidades académicas y formativas de su pupilo.*

ROLES Y FUNCIONES EQUIPO DE GESTION



El Propósito de la Educación media Técnico Profesional es brindar a los estudiantes una Educación integrada, pertinente, basada en valores, en un ambiente seguro y protegido, de acuerdo a los campos de especialización técnica definidas en perfiles de egreso, entregando orientación vocacional que facilite itinerarios laborales y educacionales post secundarios.

De este propósito se desprenden las siguientes áreas:

- *Gestión organizacional estratégica.*
- *Calidad de los procesos educativos.*
- *Fomento de la convivencia y seguridad.*
- *Fomento de la empleabilidad de los estudiantes.*

Para cumplir con el propósito de la Educación media Técnica Profesional debe dar cuenta de los siguientes indicadores de logro:



AREA DE GESTION ORGANIZACIONAL.

- *Existencia de un plan de desarrollo estratégico a 4 años. (P.M.E)*
- *Evaluación de desempeño y competencias docentes y directivos.*
- *Sistema de perfeccionamiento y actualización docente.*
- *Sistema de gestión de recursos de equipamiento e infraestructura.*
- *Gestión de recursos económicos en relación a un plan estratégico.*
- *Sistematización de experiencias exitosas en relación al plan estratégico.*

AREA DE CALIDAD DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS.

- *Sistema implementado de seguimiento de los egresados.*
- *Existencia de vínculos con empresas relacionadas a las especialidades (Ej. Convenio de prácticas).*
- *Existencia de vínculos con instituciones de educación superior relacionados a las especialidades.*
- *Presencia de docentes con espacios laborales de las especialidades.*
- *Índice de deserción escolar.*
- *Porcentaje de asistencia de los estudiantes.*
- *Tazas de aprobación y Repitencia.*
- *Existencia de perfiles de egreso, con competencias de empleabilidad asociadas.*
- *Sistema implementado de gestión de recursos de aprendizaje.*
- *Gestión de matrículas.*
- *Participación del establecimiento en proyecto de innovación educativa.*
- *Medición de aprendizajes generales y específicos.*
- *Existencia de al menos una unidad de aprendizaje en que se integra la formación común con la técnica profesional.*

AREA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD.

- *Existencia de un sistema de gestión de espacios y promoción de la seguridad en el Establecimiento.*
- *Existencia de espacios de aprendizaje y recreación definidos, con medidas de seguridad correspondientes a cada uno de ellos.*
- *Sistema de manejo de emergencia en el establecimiento, que incluya normativas manuales y planes de evacuación. (PISE)*
- *Cantidad de accidentes en el Establecimiento.*
- *Existencia de convenios con mutuales de seguridad.*



- *Certificación ambiental de los procesos educativos y productivos, si corresponde del establecimiento.*
- *Programa de la promoción de la convivencia escolar.*

AREA FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD

- *Alta tasa de titulación.*
- *Porcentaje de egresados trabajando, estudiando - trabajando y solo estudiando cercano al 100%.*
- *Porcentaje de los egresados empleados a 2-5 años.*
- *Nivel de ingreso económico de los egresados y su incremento a 2-5 años, en comparación con el promedio del sector económico.*
- *Existencia de programas implementados de prevención del embarazo adolescente para estudiantes.*
- *Índice de embarazo de estudiantes y egresadas.*
- *Instancias de vinculación con el contexto laboral (Ej. Consejo Asesor Empresarial).*
- *Existencia de un sistema de información de oferta y calidad de educación superior para los estudiantes.*
- *Rendimiento en SIMCE y PSU.*

Para cumplir con el logro de propósito de la Educación Media Técnica Profesional son claves los cargos de Director de EMTP, Jefe de Unidad Técnica Pedagógica de Enseñanza Media Técnico Profesional, Jefe de formación Técnico Profesional y Orientados Vocacional. Deben tener los siguientes perfiles:

A.) DIRECTOR: Liderar Proyecto Educativo, respondiendo a la demanda TP.

a.1.) Definir estrategia institucional y pedagógica.

- *Diagnostica fortalezas y debilidades de la gestión institucional.*
- *Elabora estrategias y sus objetivos.*
- *Valida la estrategia y objetivos del establecimiento.*
- *Establece plan operativo estratégico.*
- *Define plan comunicacional de la estrategia.*

a.2.) Conducir Estrategia Institucional y Pedagógica.

- *Conduce el plan de comunicación del PEI y del plan operativo.*



- *Entrega directrices operativas.*
- *Supervisa la marcha del plan estratégico.*
- *Retroalimentar regularmente a los equipos y comunidad escolar.*
- *Coordina la documentación de la estrategia.*

a.3.) Evaluar Estratégica Institucional y Pedagógica.

- *Evalúa indicadores y metas de cada área.*
- *Evalúa cumplimiento del plan operativo.*
- *Evalúa el nivel de satisfacción de los actores de la comunidad educativa respecto al establecimiento.*
- *Evalúa logros de la estrategia.*
- *Ajusta la estrategia del establecimiento y su plan operativo.*
- *Rinde cuentas del cumplimiento de la planificación anual.*

a.4.) Definir Lineamiento del Clima de Colaboración y Convivencia.

- *Verifica pertinencia de normativa y documentos asociados a clima de colaboración y convivencia.*
- *Documenta los valores institucionales.*
- *Define planes de aseguramiento de clima de colaboración y convivencia.*
- *Define un plan de promoción, comunicación y difusión de clima de colaboración y convivencia.*

a.5.) Conducir Lineamiento de Clima de Colaboración y Convivencia.

- *Difunde lineamiento de convivencia.*
- *Coordina instancias regulares de trabajo de promoción de valores institucionales.*
- *Organiza proceso de mejora del clima organizacional.*
- *Define conductos regulares para la resolución de conflictos entre los integrantes de la comunidad escolar.*
- *Establece los directrices para la instalación de un ambiente protegido y seguro de enseñanza.*

a.6.) Definir Plan de Gestión de los Recursos.

- *Evalúa suficiencia y pertinencia de los recursos, sistema y soportes institucionales, para el adecuado funcionamiento de establecimiento.*
- *Define suficiencia y estándares de recursos con el sostenedor.*
- *Define con el sostenedor un presupuesto anual.*



- *Establece un plan de gestión de los recursos.*
- *Comunica el plan de gestión de recursos (de sistemas y soportes institucionales a los responsables de cada área).*

a.7.) Administrar el Presupuesto y Recursos.

- *Confeciona presupuesto anual con el sostenedor.*
- *Coordina la ejecución anual del presupuesto.*
- *Elabora informes presupuestarios.*
- *Rinde cuenta pública a la comunidad escolar de la gestión de recursos.*
- *Coordina la gestión de insumos con encargados.*
- *Supervisa oportuna y regularmente uso y orientación de los recursos.*
- *Coordina servicios de mantención, reparación y actualización.*
- *Identifica necesidades de mejora de recursos con su equipo y comunidad.*

a.8.) Promover Iniciativas de Obtención de Recursos Adicionales.

- *Identifica potenciales fuentes de provisión de recursos.*
- *Establece proyectos asociados a la obtención de recursos adicionales.*
- *Difunde proyectos y las necesidades de nuevos recursos en el establecimiento a la comunidad escolar.*
- *Establece proyectos de colaboración para la obtención de recursos adicionales.*

a.9.) Definir Procedimientos y Normativas de Seguridad y Salud

Ocupacional. (Director - Jefe de Formación Técnica Profesional)

- *Diagnostica principales factores que afectan la seguridad y salud de quienes se desempeñan y utilizan las áreas de responsabilidad.*
- *Asegura el registro y elaboración de planes, manuales y protocolos de gestión de seguridad y salud ocupacional.*
- *Valida institucionalmente los planes, procedimientos y normativas de seguridad y salud ocupacional.*
- *Define instancias de capacitación en seguridad y salud ocupacional necesaria para el desempeño en su área o especialidad.*
- *Difunde procedimientos y normativas institucionales.*

a.10.) Implementar Planes y Normativas de Seguridad y Salud



Ocupacional. (Director - Jefe de Formación Técnica Profesional)

- *Detecta condiciones de riesgo, que afectan tanto a los estudiantes, a las personas y el medio ambiente.*
- *Colabora con la investigación de causas de accidentes y enfermedades profesionales.*
- *Cumple con las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional.*
- *Colabora con la operación del comité paritario.*
- *Genera condiciones de capacitación de estudiantes y funcionarios que se desempeñen en su área.*

a.11.) Colabora con la Mejora Continua en Seguridad y Salud

Ocupacional. (Director - Jefe de Formación Técnica Profesional)

- *Evalúa las normas y procedimientos de su área, con el equipo directivos expertos o encargados.*
- *Define remediales y planes de mejora de seguridad y salud ocupacional.*
- *Coordina procesos de implementación de mejoras y ajustes a los procedimientos de seguridad y salud ocupacional en su área.*

B.) Jefe (a) de Unidad Técnico - Pedagógica.

Es el encargado de implementar el Currículum aplicando didácticas para el desarrollo de competencias del Plan general articulando aprendizajes del plan General y Técnico. Conduciendo los procesos y guías curriculares, gestionando la mejora de los resultados del establecimiento.

b.1.) Dirigir Procesos Técnicos Pedagógicos.

- *Define propuesta curricular realizando los ajustes curriculares analizando la relación entre la propuesta curricular vigente y el P.E.I.*
- *Valida propuesta curricular del establecimiento.*
- *Define plan de estudios.*
- *Define estrategias y técnicas de aprendizaje pertinentes.*
- *Establece estrategias para el seguimiento de las actividades curriculares.*
- *Comunica los lineamientos curriculares a los docentes.*

b.2.) Asesorar Implementación Curricular.

- *Implementa reuniones de coordinación técnica.*



- *Genera redes de trabajo conjunto entre la formación general y diferencial.*
- *Dirige los procesos de evaluación.*
- *Supervisar al proceso de implementación curricular de los docentes en el aula.*

• *Documenta el proceso de asesoría e implementación curricular.*

b.3.) Implementar Planes de Refuerzos y Articulación Curricular.

- *Detecta necesidades de articulación de los procesos de aprendizaje entre formación general y diferenciada.*
- *Diseña planes de apoyo al aprendizaje en las especialidades.*
- *Coordina actividades de refuerzo.*
- *Solicita informes a reportes de logro de actividades de apoyo de aprendizaje de las especialidades.*
- *Evalúa planes de apoyo al aprendizaje en las especialidades. -*

b.4.) Establecer Mejoras Técnico - Pedagógicas.

- *Define mejoras pedagógicas.*
- *Retroalimenta la práctica pedagógica de los docentes.*
- *Verifica la implementación de los acciones de mejora.*
- *Reporta los resultados de la supervisión.*
- *Define necesidades de innovación.*

b.5.) Planificar Estrategia de Fomento de la Escolaridad y Apoyo al Estudiante.

- *Recoge información sobre estudiantes que requieren apoyo para su integración escolar.*
- *Documentos información sobre factores vinculados a la deserción.*
- *Diseña estrategias de fomento de escolaridad en estudiantes con riesgo de deserción.*
- *Valida la estrategia de fomento de la escolaridad y apoyo al estudiante.*

b.6.) Implementar Estrategias de Fomento de la Escolaridad y Apoyo al Estudiante. (UTP - Orientación - A. Social)

- *Coordina becas para estudiantes en situación de vulnerabilidad.*
- *Coordina apoyo a padres y madres adolescentes*
- *Implementa actividades de prevención de abandono del sistema escolar.*



- *Coordina programa de apoyo social.*

b.7.) *Evaluar Estrategia de Fomento de la Escolaridad y Apoyo al Estudiante. (UTP -Orientación - A. Social)*

- *Identifica fortalezas y debilidades de la estrategia.*
- *Define mejores claves a la estrategia.*
- *Informa resultados de la estrategia a la deserción.*

b.8.) *Definir Plan de Refuerzo y Apoyo al Proceso de Aprendizaje. (UTP - Orientación - Psicopedagoga)*

- *Identifica necesidades de apoyo diferenciado en estudiantes que lo requieran.*
- *Define plan de esfuerzo y apoyo pedagógico.*
- *Comunica el plan de trabajo a encargados y responsables.*

b.9.) *Implementar Plan de Refuerzo y Apoyo al Proceso de Aprendizaje. (UTP - Orientación - Psicopedagoga)*

- *Supervisa cumplimiento de las actividades de refuerzo.*
- *Identifica necesidades de refuerzo pedagógico emergentes.*
- *Monitorea el cumplimiento de objetivos y metas de las instancias de refuerzo pedagógico.*
- *Apoya el desarrollo de actividades de refuerzo pedagógico.*
- *Asesora a la familia y a los estudiantes sobre su proceso de refuerzo.*

b.10.) *Evaluar Plan de Refuerzo y Apoyo del Proceso de Aprendizaje. (UTP - Orientación - Psicopedagoga)*

- *Monitorea actividades del plan.*
- *Aplica encuestas de satisfacción a los participantes.*
- *Evalúa el cumplimiento de metas del plan de trabajo.*
- *Informa resultados de la evaluación del plan de refuerzos pedagógicos.*

b.11.) *Evaluara Docencia.*

- *Define metodología de evaluación de prácticas docentes.*
- *Valida los instrumentos de evaluación.*
- *Comunica criterios y cronograma de evaluación de la práctica docente.*



- *Supervisa docencia.*
- *Retroalimenta sobre buenas practicas docentes y necesidades de mejora.*

b.12.) Aseguran Recursos Educativos. (Normativa - Modelos Pedagógicos)

- *Define estándares de calidad de los recursos educativos.*
- *Verifica que el cuerpo docente del establecimiento conozca manejo y utilice criterio de diseño y uso de recursos.*
- *Identifica necesidades institucionales de recursos.*
- *Solicita la adquisición de nuevos recursos de aprendizaje y/o insumos.*
- *Mantiene registro de recursos conforme a los estándares establecidos.*

b.13.) Evaluar Procesos Educativos.

- *Define cronograma de evaluación de las áreas.*
- *Genera instancias de análisis de resultados obtenidos por cada área.*
- *Define estrategias remediales.*
- *Comunica necesidad de mejora a directivos y docentes.*

b.14.) Implementar Mejoras Educativas.

- *Monitorea ajustes a las estrategias educativas.*
- *Asesora la modificación de la estrategia.*
- *Comunica periódicamente los avances y logros a la comunidad escolar.*

C.) Jefe de Formación Técnico - Profesional.

Es el encargado de generar vínculos y redes con empresas e instituciones, es quien desarrolla didácticas específicas y gestionando los recursos de la especialidad, articulando los aprendizajes del plan general específico.

c.1.) Definir Requerimientos Curriculares.

- *Establece requerimientos de implementación curricular.*
- *Define estrategias y técnicas relevantes para la implementación del Currículo establecido en los módulos de aprendizaje.*



- Define recursos pedagógicos (materiales, equipamiento e infraestructura) y espacios de implementación necesarios.
- Define un plan de actividades e instancias de coordinación con docentes y con equipo directivos.
- Comunica los lineamientos curriculares a los docentes.

c.2.) Coordinar Implementación Curricular en las Especialidades.

- Coordina capacitación y perfeccionamiento docente.
- Asigna en conjunto con el Director y Jefe Técnico Pedagógico carga horaria y cursos a los docentes.
- Asesora a los docentes.
- Supervisa implementación curricular.

c.3.) Evaluar Implementación Curricular de las Especialidades

- Monitorea proceso de implementación curricular.
- Identifica necesidades de refuerzo y articulación de contenidos de aprendizaje y desarrollo de habilidades generales para el logro de los aprendizajes de la especialidad.
- Define estrategias remediales.
- Elabora informes sobre la implementación curricular.

c.4.) Definir Procedimiento y Normativas de Seguridad y Salud.

(Descritas en roles y funciones del Director)

c.5.) Colabora con la mejora continua en Seguridad y Salud

Ocupacional. (Descritas en roles y funciones del Director)

c.6.) Implementar Planes y Normativas de Seguridad y Salud

Ocupacional. (Descritas en roles y funciones del Director)

D.) Orientador (a)

Es el encargado de coordinar el Plan de Orientación, apoyando el desarrollo del alumno en lo socio afectivo y vocacional.

d.1.) Diseñar Plan Integral de Orientación.



- *Recoge información sobre competencias claves para el buen desempeño en la formación secundaria y postsecundaria de los estudiantes.*
- *Pre diseñar Plan Integral de Orientación, para el fomento de habilidades de integración a la formación secundaria y postsecundaria.*
- *Valida Plan Integral de Orientación con actores de la comunidad educativa.*

- *Elabora Plan de capacitación de actores claves que colaboran en la implementación del plan integral de orientación.*
- *Prepara baterías de materiales.*

d.2.) Implementar Plan Integral de Orientación.

- *Informa las actividades y planes de orientación a los beneficiarios claves.*
- *Capacita a los actores claves que colaboran con la implementación del plan integral de orientación.*
- *Coordina la entrega de materiales para las unidades de orientación vocacional en cada nivel.*
- *Participa de redes de promoción de habilidades en colaboración con instituciones.*
- *Informa alternativas de elección de especialidad, continuidad de estudios postsecundarios y laborales.*
- *Monitorea regularmente la implementación del programa.*

d.3.) Evaluara Plan integral de Orientación.

- *Verificar cumplimiento de actividades programadas y sus objetivos.*
- *Monitorea educación de plan integral de orientación en materiales de competencias y habilidades.*
- *Evalúa la satisfacción asociada al plan integral de orientación.*
- *Reporta logros y debilidades del plan integral de orientación.*

d.4.) Planificar Estrategia de Fomento de la Escolaridad y Apoyo al Estudiante.

- *Recoge información sobre estudiantes que requieren apoyo para su integración escolar.*
- *Documenta información sobre factores vinculadas a la deserción.*
- *Diseña estrategias de fomento de la escolaridad en estudiantes en riesgo de deserción escolar.*



- *Valida la estrategia de fomento de la escolaridad y de apoyo a los estudiantes.*

d.5.) Elaborar Plan de Trabajo con la Familia.

- *Identifica necesidades y requerimiento de la familia en función de los procesos de aprendizaje y concesiones psicosociales.*
- *Detecta condiciones de vulnerabilidad social.*
- *Diseña plan de trabajo con la familia en función de los procesos de aprendizaje.*
- *Define materiales y documentación pertinente para el trabajo con familiares de los estudiantes.*
- *Elaborar plan de trabajo con todos los actores involucrados.*

d.6.) Implementar Plan de Trabajo con la Familia.

- *Comunica plan de trabajo a docentes y apoderados.*
- *Establece instancias de atención directa a apoderados.*
- *Informa situaciones de riesgo y de vulnerabilidad de los estudiantes.*
- *Documenta los procesos de trabajos con las familias de los estudiantes.*

d.7.) Evaluar Trabajo con la Familia.

- *Monitorea actividades del plan.*
- *Aplica encuesta de satisfacción a los diferentes actores.*
- *Evalúa el cumplimiento de metas del plan de trabajo.*
- *Verifica efectividad del plan de trabajo.*
- *Define mejorar y ajuste del plan de trabajos.*



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las siguientes estrategias constituyen la base sobre la cual se activarán los mecanismos de seguimiento y evaluación del PEI, en relación con los siguientes ámbitos:

- Avance de los objetivos*
- Toma de decisiones respecto de ajustes requeridos en el proceso de implementación*
- Evaluación global del impacto*
- Ajustes necesarios para la continuidad*

El estado de avance tendrá una frecuencia semestral y será socializado con docentes, Consejo Escolar y en la Cuenta Pública anual.

Estrategias

- 1. Realizar jornada de reflexión semestral con el equipo docente,*
- 2. Aplicar (al finalizar el año escolar) una encuesta dirigida a estudiantes, que recoja la percepción de estos actores sobre la instalación del PEI.*
- 3. Aplicar una encuesta de satisfacción anual a una muestra de apoderados/as, sobre la instalación del PEI. La muestra quedará determinada por criterios de representatividad de cada nivel, curso, especialidad de la comunidad educativa, cautelando paridad de género.*
- 4. Monitorear, en las sesiones del Consejo Escolar, el avance en el cumplimiento de las metas comprometidas en el PEI.*

Realizar jornada de evaluación final del equipo docente, para definir modificaciones al PEI.